PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE RIO NEGRO

EDICTO

Nº Edicto: 12459

Carátula: RESERVADO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:VI-16695-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/03/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/03/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6170

Texto del edicto:
El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez Subrogante a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1, con asiento en calle Laprida N° 292, 3er. nivel, de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a Argentino Samuel Schero y a Silvana Edit Castillo a fin de que comparezcan, en el término de diez (10) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que los represente, en los los autos caratulados “RESERVADO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ORDINARIO)” EXPTE. N° VI-16695-C-000. Se deja constancia de que el actor goza del beneficio de litigar sin gastos y, por lo tanto, la publicación es gratuita. Publíquese por un(1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante - OTICCA. Viedma, 14 de marzo de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-000262